

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2333/21

AYUNTAMIENTO DE RASUEROS

A N U N C I O

EXPEDIENTE N.º 2/2021 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Doña María Purificación Escribano Nieto, La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Rasueros, provincia de Ávila.

Hace saber: que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el expediente n.º 2/2021, de Modificación de Créditos Presupuestarios, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 17 de noviembre de 2021.

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Rasueros, 22 de noviembre de 2021.

La Alcaldesa-Presidenta, *María Purificación Escribano Nieto*.